

webmaster@supersociedades.gov.co

De: LADY JOHANNA PALOMINO <lejopa83@gmail.com>
Enviado el: martes, 11 de septiembre de 2018 11:26 AM
Para: webmaster@supersociedades.gov.co
Asunto: Re: propuesta para pago total de la deuda coosolucion
Datos adjuntos: TAPSCANNER_20180911_111249_130.jpg; TAPSCANNER_20180911_111133_79.jpg;
TAPSCANNER_20180911_111348_72.jpg; TAPSCANNER_20180911_111323_136.jpg

Buenos días
Adjunto certificado de existencia y representación legal de coosolucion

El mar., 11 de sep. de 2018, 10:26 a.m., webmaster@supersociedades.gov.co
<webmaster@supersociedades.gov.co> escribió:

La sociedad no se encuentra en nuestra base de datos ni vigilada por eso se le solicita el documento para poder registrarla

Cordialmente

Gestión Documental

Superintendencia de Sociedades

Teléfono: (+571) 2201000

webmaster@supersociedades.gov.co

Avenida El Dorado 51-80

Bogotá, Colombia



SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
BOGOTA



Al contestar cite:
2018-01-405145

Fecha: 11/09/2018 16:32:40
Remitente: - PAOLA ANDREA SOLIS TENORIO

Folios: 7

De: LADY JOHANNA PALOMINO [mailto:lejopa83@gmail.com]
Enviado el: lunes, 10 de septiembre de 2018 05:00 PM
Para: webmaster@supersociedades.gov.co
Asunto: Re: propuesta para pago total de la deuda coosolucion

Disculpen, pero para que me piden un certificado de cámara y comercio si yo no soy un establecimiento comercial

O no entiendo que me están pidiendo, me pueden aclarar lo que me piden

Gracias

El lun., 10 de sep. de 2018, 4:16 p.m., webmaster@supersociedades.gov.co
<webmaster@supersociedades.gov.co> escribió:

Para poder atender a su solicitud es necesario que envíe certificado de existencia y representación legal vigente, NO MAYOR A 30 DIAS.

Cordialmente

Gestión Documental

Superintendencia de Sociedades

Teléfono: (+571) 2201000

webmaster@supersociedades.gov.co

Avenida El Dorado 51-80

Bogotá, Colombia

De: LADY JOHANNA PALOMINO [mailto:lejopa83@gmail.com]

Enviado el: lunes, 10 de septiembre de 2018 10:03 AM

Para: webmaster@supersociedades.gov.co

Asunto: Re: propuesta para pago total de la deuda coosolucion

Buenos días, me dirijo a ustedes para enviar propuesta para negociar la cartera total que tengo con COOSOLUCION , NIT 900.528.997-1 para quedar a paz y salvo.

debido a que el agente interventor Carlos torres ortiz, atravez de su secretaria Heidy Arenas me manifestaron que ya no seran mas los encargados de esta cooperativa en liquidacion y que se encuentran en el proceso de devolverles a ustedes supersociedades, todo acerca de esta cooperativa.

por lo anterior les solicito directamente a ustedes que son la entidad que vigilan las cooperativas, me ayuden con este caso, en la propuesta que adjunto coloco como fecha de pago el día 17 de septiembre, en caso de demora en la autorizacion de mi propuesta espero me puedan correr esta fecha de pago unos 8 dias despues de que me envíen el certificado con la aprobacion a este correo

agradezco me ayuden, quedo atenta a esta negociacion, adjunto propuesta y copia de mi cedula

gracias

Paola Andrea Solis Tenorio

cc 31.588.834

El lun., 10 de sep. de 2018, 9:50 a.m., webmaster@supersociedades.gov.co
<webmaster@supersociedades.gov.co> escribió:

Le solicitamos por favor ampliar su solicitud, agregando Nit y Razon Social de la sociedad, numero de proceso o expediente de la sociedad.

Cordialmente

Gestión Documental

Superintendencia de Sociedades

Teléfono: (+571) 2201000

webmaster@supersociedades.gov.co

Avenida El Dorado 51-80

Bogotá, Colombia

De: LADY JOHANNA PALOMINO [mailto:lejopa83@gmail.com]

Enviado el: viernes, 07 de septiembre de 2018 03:13 PM

Para: webmaster@supersociedades.gov.co

Asunto: propuesta para pago total de la deuda coosolucion

Buenas tardes, me dirijo a ustedes para enviar propuesta para negociar la cartera total que tengo con coosolucion para quedar a paz y salvo.

debido a que el agente interventor Carlos torres ortiz, atravez de su secretaria Heidi Arenas me manifestaron que ya no seran mas los encargados de esta cooperativa en liquidacion y que se encuentran en el proceso de devolverles a ustedes supersociedades, todo acerca de esta cooperativa.

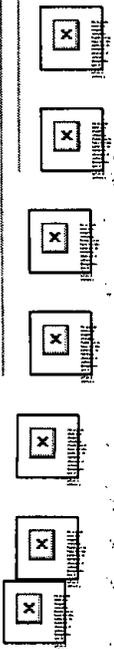
por lo anterior les solicito directamente a ustedes que son la entidad que vigilan las cooperativas, me ayuden con este caso, en la propuesta que adjunto coloco como fecha de pago el día 17 de septiembre, en caso de demora en la autorizacion de mi propuesta espero me puedan correr esta fecha de pago unos 8 dias despues de que me envíen el certificado con la aprobacion a este correo

agradezco me ayuden, quedo atenta a esta negociacion, adjunto propuesta y copia de mi cedula

gracias

Paola Andrea Solis Tenorio

cc 31.588.834



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

31588834

NUMERO

SOLIS TENORIO

APELLIDOS

PAOLA ANDREA

NOMBRES

Paola Andrea Solis T.

FIRMA



INDICE DERECHO

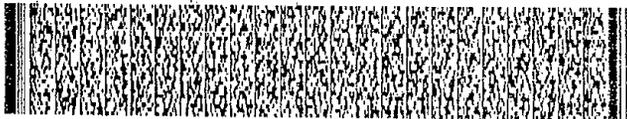
FECHA DE NACIMIENTO 23-NOV-1980
BUENAVENTURA
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.65 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

25-FEB-1999 BUENAVENTURA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

Alvarez Lopez
REGISTRADORA NACIONAL
ALVAREZ LOPEZ



A-3101900-65 108634-F-0031588834-20030328

0444503084A 02 120419565

Señores

COOSOLUCION

ATN, Carlos Torres Ortiz

Agente interventor

17 de septiembre de 2018

Yo PAOLA ANDREA SOLIS TENORIO identificada con la cedula 31588834 de Buenaventura, solicito a ustedes propuesta para pago total de la deuda con dicha entidad por el valor de \$10.000.000 para poder quedar a paz y salvo y quedar con tranquilidad financiera, ya que pasó por una difícil situación y no puedo contar con nada más. Espero me puedan ayudar con la anterior propuesta

Lo anterior teniendo en cuenta que estoy siendo afectada no solo económicamente si no también psicológicamente.

Atentamente,


PAOLA ANDREA SOLIS TENORIO



CC 31588834

Dirección: Carrera 64 c bis # 9 -58 Buenaventura

Tel 316 417 33 55

PATRIMONIO : 50,000,000

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CARRERA 13 N 61-65 LOCAL 212

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : gerente@coopsolucion.com

DIRECCION COMERCIAL : CARRERA 13 N 61-65 LOCAL 212

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL : gerente@coopsolucion.com

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ACTA NO. 01-2012 DEL 7 DE MAYO DE 2012 OTORGADO(A) EN ASAMBLEA CONSTITUTIVA, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 29 DE MAYO DE 2012 BAJO EL NUMERO 00004445 DEL LIBRO III DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE CONSTITUIDA LA ENTIDAD ESPECIAL DENOMINADA COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS COOPSOLUCION.

CERTIFICA:

QUE EN VIRTUD DEL DECRETO 2555 DE 2010 MEDIANTE RESOLUCION NO. 2018330003525 DEL 12 DE JUNIO DE 2018, INSCRITO EL 03 DE JULIO DE 2018, BAJO EL NO. 00034891 DEL LIBRO III DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, LA SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA SOLIDARIA, ORDENÓ LA LIQUIDACION FORZOSA ADMINISTRATIVA DE ENTIDAD DE LA REFERENCIA.

CERTIFICA:

QUE EN VIRTUD DE LOS DECRETOS 4334 Y 4333 DE 2008 MEDIANTE AUTO NO. 400-008798 DEL 25 DE JUNIO DE 2018, INSCRITO EL 17 DE JULIO DE 2018, BAJO EL NO. 00035060 DEL LIBRO III DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES, ORDENÓ LA INTERVENCIÓN BAJO LA MEDIDA DE TOMA DE POSESIÓN DE :COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PRESTACION DE SERVICIOS , COOPERATIVA MULTIACTIVA PRODUCIR COOPRODUCIR SIGLA COOPRODUCIR EN LIQUIDACION , COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS COMUNERA Y COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS COOPSOLUCION.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

6499 (OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIO FINANCIERO, EXCEPTO LAS DE SEGUROS Y PENSIONES N.C.P.)

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR AUTO NO. 008798 DE SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES DEL 25 DE JUNIO DE 2018, INSCRITA EL 17 DE JULIO DE 2018 BAJO EL NUMERO 00035060 DEL LIBRO III DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
AGENTE INTERVENTOR	
RAMIREZ GONZALEZ RENE ARTURO	C.C. 000000003227811

QUE POR RESOLUCION NO. 525 DE SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA DEL 12 DE JUNIO DE 2018, INSCRITA EL 3 DE JULIO DE 2018 BAJO EL NUMERO 00034891 DEL LIBRO III DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
LIQUIDADADOR	
TORRES ORTIZ CARLOS	C.C. 000000012235310

CERTIFICA:

** REVISORIA FISCAL **

QUE POR RESOLUCION NO. 995 DE SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA DEL 7 DE FEBRERO DE 2018, INSCRITA EL 9 DE MARZO DE 2018 BAJO EL NUMERO 00032494 DEL LIBRO III DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

REGISTRO UNICO EMPRESARIAL

CODIGO DE VERIFICACION: A1821968026A37

11 DE SEPTIEMBRE DE 2018 HORA 11:09:49

BA18219680

PAGINA: 1 de 2

"EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 5941000 EXT. 2597 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS" /

ENTIDAD DE ECONOMIA SOLIDARIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO : COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS COOPSOLUCION EN LIQUIDACIÓN FORZOSA Y EN TOMA DE POSESIÓN

ADVERTENCIA: ESTA ENTIDAD NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION LEGAL DE RENOVAR SU INSCRIPCION. POR TAL RAZON, LOS DATOS CORRESPONDEN A LA ULTIMA INFORMACION SUMINISTRADA EN EL FORMULARIO DE INSCRIPCION Y/O RENOVACION DEL AÑO : 2017

SIGLA : COOPSOLUCION
INSCRIPCION NO: S0042189 DEL 29 DE MAYO DE 2012
N.I.T. : 900528997-1
DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL DECRETO NUMERO 2150 DE 1995

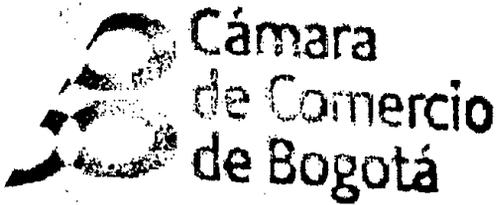
CERTIFICA:
RENOVACION DE LA INSCRIPCION : 30 DE MARZO DE 2017
ULTIMO AÑO RENOVADO: 2017
ACTIVO TOTAL : 5,672,813,999

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Leonora Peña A.', is written across the lower left portion of the document.



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

REGISTRO UNICO EMPRESARIAL

CODIGO DE VERIFICACION: A1821968026A37

11 DE SEPTIEMBRE DE 2018 HORA 11:09:49

BA18219680

PAGINA: 2 de 2

* * * * *

NOMBRE
REVISOR FISCAL
VEGA ESCOBAR PITER

IDENTIFICACION
C.C. 000000012108387

CERTIFICA:

QUE EN ESTA CAMARA DE COMERCIO NO APARECEN INSCRIPCIONES POSTERIORES DE DOCUMENTOS REFERENTES A REFORMA, DISOLUCION LIQUIDACION O NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES DE LA MENCIONADA ENTIDAD.

CERTIFICA:

EL REGISTRO ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO NO CONSTITUYE APROBACION DE ESTATUTOS. (DECRETO 2150 DE 1995 Y DECRETO 427 DE 1996).

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.

TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACION. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. (LOS SABADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DIAS HABILES PARA LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
VALOR : \$ 5,500
